

ones = Lucanto Hecho legitimo de Don An-
nio Pala, y Doña Isabel Seviano = Valga

Corresponde esta copia y traslado con la Real Cedula de esta Mage-
stad legada, y cumplim^{to} de ella dado por los Señores Consejo, Justi-
cia y Regim^{to} de esta Villa de Leda, que Original debolvi a Don
Joseph Pala Seviano despejo y presente aguerme temio y para
que conste en cumplim^{to} de lo mandado en el cumplim^{to} p^{re}ci-
so en esta. Lo delo Joseph Lague Abame C^{no} del Rey Nro.
Señor pp^{ca} del Numero, y Ayuntamiento de esta Villa de Leda hoy
el presente quizego y firmo en ella a die y ocho de Junio de mil
Setecientos Cinquenta y quatro



Joseph Lague

Juanes

Libre Testimo de orden Judicial
en papel del sello q^o mayor, en prin^{to}
de octubre de mil ochocientos diez y seis.